

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTORA: Natalia Ceña Tutor.

SECRETARIO: Fco. Javier Hernández López.

JEFES DE ESTUDIOS: Mercedes Martínez Calle.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE RELACIÓN CON LAS EMPRESAS Y CONVIVENCIA: M^a Dolores Garbayo Carrillo de Albornoz.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE CALIDAD E INNOVACIÓN: Miguel Tejero Pascual.

JEFES DE DEPARTAMENTO:

MADERA Y MUEBLE: Roberto Andrés Fernández.

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO: Jesús Pascual Pérez.

TPT E MTO DE VEHÍCULOS: Roberto Sanz Gómez.

ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA: Miguel López Ruiz

ENERGÍA Y AGUA: M^a del Carmen Cuenca Antón.

ORIENTACIÓN: Rafael Celorrio Ibáñez.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: M^a Concepción Gómez Modamio.

HORARIO DEL CENTRO:

El horario del centro es de **08:00 a 21:40**.

Los periodos lectivos se distribuyen de esta manera:

GRADO MEDIO, GRADO SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL. BÁSICA Horario Matutino		GRADO MEDIO, GRADO SUPERIOR Horario Vespertino	
Horas	Actividad	Horas	Actividad
08:15-09:05	P. lectivo	15:30 a 16:20	P. lectivo
09:05-09:55	P. lectivo	16:20 a 17:10	P. lectivo
09:55-10:15	Recreo	17:10 a 18:00	P. lectivo
10:15-11:05	P. lectivo	18:00 a 18:30	Recreo
11:05-11:55	P. lectivo	18:30 a 19:20	P. lectivo
11:55-12:20	Recreo	19:20 a 20:10	P. lectivo
12:20-13:10	P. lectivo	20:10 a 21:00	P. lectivo
13:10-14:00	P. lectivo		

Horario de administración: De lunes a viernes de 9:00 a 14.00 horas.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

ORIENTADOR: Rafael Celorrio Ibáñez.

- **Proyecto TEIM:** Se trata de una iniciativa basada en el Mentoring o tutoría entre iguales, se pretende que los alumnos que necesiten algún tipo de refuerzo sean tutorizados por compañeros que les puedan dar este tipo de ayuda.
- **Proyecto CONDE** (Convivencia-Deporte): Se trata de utilizar la práctica deportiva para fomentar la convivencia e integración entre diferentes grupos y alumnado.

ENSEÑANZAS QUE SE OFERTAN:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

- ◆ F.P. Básica "Mantenimiento de Vehículos"
- ◆ CFGM "Electromecánica de Vehículos Automóviles"
- ◆ CFGS "Automoción"

ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA.

- ◆ F.P. Básica "Electricidad y Electrónica"
- ◆ CFGM "Instalaciones Eléctricas y Automáticas"
- ◆ CFGS "Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos"

MADERA, MUEBLE Y CORCHO.

- ◆ F.P. Básica "Carpintería y Mueble"
- ◆ CFGM "Carpintería y Mueble"
- ◆ CFGS "Diseño y Amueblamiento"

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- ◆ CFGM "Mantenimiento Electromecánico"
- ◆ CFGS "Mecatrónica Industrial".

ENERGÍA Y AGUA.

- ◆ CFGS "Energías Renovables"

SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

- ◆ CFGM "Emergencias y protección civil"

UN PLUS A TU FORMACION

- **FP Dual:** Es la formación profesional compartida o coparticipada entre los centros educativos y las empresas, durante el 2º curso del ciclo formativo.
- **ERASMUS+:** Fomentar la participación del centro en proyectos europeos tanto para alumnos como para profesores. Nuestros alumnos de ciclos de 2º curso podrán optar a realizar las FCTs y prácticas post-

titulación en Europa, gracias a los proyectos Erasmus.

• Formación Profesional para el Empleo.

- Participación en Campeonatos De Formación Profesional (**Skills**).

NORMAS DE CONVIVENCIA BÁSICA:

- La entrada al centro se realizará siempre por la entrada principal peatonal de forma individual.
 - **Energías Renovables** (recibirán instrucciones de acceso y salida en el CEDER)
- Se respetarán puntualmente las entradas y salidas. Los periodos lectivos son de 50 minutos.
- Los alumnos podrán salir del centro durante los recreos, la salida y entrada al centro se harán los sitios indicados anteriormente.
- Durante los periodos lectivos no se permitirá que los alumnos estén fuera de las aulas, talleres, laboratorios u otras dependencias que no correspondan a las marcadas en los horarios respectivos.
- Tal como señala la legislación vigente para centros educativos, no está permitido fumar, ni el uso del cigarrillo electrónico, dentro de las instalaciones del centro.
- No se permite el uso del teléfono móvil ni de otros dispositivos dentro del centro educativo. A no ser que lo requiera el profesor para actividades de aula.
- Se ruega el máximo respeto a las instalaciones, maquinaria, laboratorios, servicios y zonas comunes y otros, prestando especial atención al estado de limpieza del centro y mobiliario.
- Es obligatoria la asistencia al taller con los EPIS y el material requerido específicamente por el profesor correspondiente. Los alumnos sin los EPIS y sin el material requerido no podrán permanecer en el taller, considerando tal conducta motivo de amonestación.
- Los alumnos podrán solicitar la **convalidación** de sus estudios en los primeros días del curso.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

- La asistencia es obligatoria. Las faltas serán anotadas por el profesor correspondiente y comunicadas al tutor, que a su vez las enviará al domicilio del alumno. La pérdida del derecho a evaluación continua se aplicará una vez superado el 10% de faltas injustificadas, o el 20% del total de horas de cada módulo, tras lo cual solamente se podrá evaluar en el examen final, según consta en la programación de cada módulo
- La justificación de faltas se realizará mediante un justificante oficial (deber público, asistencia médica, etc.). Los justificantes se mostrarán al profesorado afectado y se entregarán a los tutores en el plazo máximo de 3 días después de la reincorporación al centro educativo.
- Una vez comunicada la pérdida de la evaluación continua no se admitirán justificantes por parte del alumnado, salvo que no hayan transcurrido más de 3 días desde que se produjo la falta de asistencia.

COMUNICACIÓN ALUMNADO

- El **tutor** proporcionará a sus alumnos las claves de acceso al portal de la Junta de Castilla y León. (usuario y contraseña) para acceder al **correo electrónico corporativo**, @educa.jcyl.es, así como a todas las herramientas que proporciona la Junta de Castilla y León.
- La cuenta de correo electrónico será utilizada en las relaciones de carácter profesional y académico de la Consejería de Educación con los centros, el personal y el alumnado y los padres o tutores.
- Mediante la dirección de correo electrónico del centro **42007213@educa.jcyl.es** se podrán realizar trámites administrativos como convalidaciones, anulación de convocatoria...

BOLSA DE EMPLEO:

Gestión de ofertas de empleo en la provincia de Soria mediante su difusión en la Web del centro.

PERIODOS VACACIONALES:

- **Navidad:** del 23 de diciembre de 2023 al 8 de enero de 2024.
- **Semana Santa:** del 23 de marzo al 2 de abril de 2024.

DÍAS FESTIVOS:

- **San Saturnio:** 2 y 3 de octubre de 2023.
- 12 de octubre, 13 de octubre y 1 de noviembre, 6, 7 y 8 de diciembre de 2023, 22 y 23 de abril y 1 de mayo de 2024.
- **Carnaval:** 8 y 9 de febrero de 2024.

ESTAMOS EN LAS REDES SOCIALES



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PICO FRENTES

GUÍA DEL ALUMNO



C/Gervasio Manrique de Lara nº 2, 42004 Soria
TLF: 975 23 94 43

Correo-e: 42007213@educa.jcyl.es

<http://cifppicofrentes.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

